



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0001-2024-CU-UJCM

Moquegua, 04 de enero de 2024

#### VISTO:

El Oficio Circular N° 001-2024-R-UJCM, de fecha 02 de enero de 2024, presentado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, para designación de Secretario General Titular de esta Casa Superior de Estudios; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, los Art. 168° y 169° del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, precisan que: "La Universidad cuenta con Secretario General, que es Docente Ordinario, designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector. El Secretario General es el fedatario de la Universidad y con su firma certifica los documentos oficiales de la Universidad. Actúa como secretario de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario con voz y sin voto";

Que, mediante Oficio Circular N° 001-2024-R-UJCM, de fecha 02 de enero de 2024, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, para el día 04 de enero de 2024; siendo uno de los puntos de agenda, la designación de Secretario General Titular de esta Casa Superior de Estudios; ello, teniendo en consideración lo dispuesto en los Art. 168° y 169° del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, a efectos de no dilatar los trámites diarios que asume la Oficina de Secretaría General;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, se puso a consideración de los señores consejeros, la moción efectuada por el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, de designar al Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, como Secretario General Titular de esta Casa Superior de Estudios; por lo que, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, lo siguiente: 1) Designar, al Docente Ordinario Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, identificado con DNI N° 04437822, como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 04 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024; y, 2) Autorizar, el registro de la presente Resolución en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, para conocimiento y fines pertinentes; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** – DESIGNAR, al Docente Ordinario Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, identificado con DNI N° 04437822, como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 04 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Artículo Segundo.** – AUTORIZAR, el registro de la presente Resolución en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, para su conocimiento y fines pertinentes.

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de enero de 2024, y a los considerandos antes expuestos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

*[Firma]*  
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
RECTOR.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARIA  
GENERAL

*[Firma]*  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
SECRETARIO GENERAL

JSC-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• VICE ACADEMICO  
• VICE INVESTIGACION  
• FACISA  
• FAIA  
• FCJEP  
• EPG  
• DGA  
• DEF  
• RR.HH.  
• OTIC  
• GYT  
• OCUA  
• DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA  
C.C. ARCHIVO